ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	MAYO DEL 2026
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA BELLAVISTA A LA VEREDA COMUNEROS EN EL SECTOR PARQUE PIONONO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ICCU-1376-2025 E ICCU-CTO-1383-2025 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y EL ICCU.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal de Sopo, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
- Servicios de construcción de edificaciones residenciales
- Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
- Servicios de construcción pesada
- Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración – **Servicio de Apoyo para la construcción *(Clasificador Bienes y Servicios – 72101500).***

CLASIFICACIÓN UNSPSC Producto	DESCRIPCIÓN
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72141000	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72141100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA
72141500	SERVICIO DE PREPARACION DE TIERRAS
72141700	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION
72152700	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado cambios estructurales derivados de una rápida evolución tecnológica que han hecho que los servicios sean uno de los sectores más dinámicos. El sector de los servicios ha sido la principal fuente de crecimiento económico desde la década de 1990 y los servicios predominan actualmente en las esferas de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo (Nayyar y Davies, 2023).

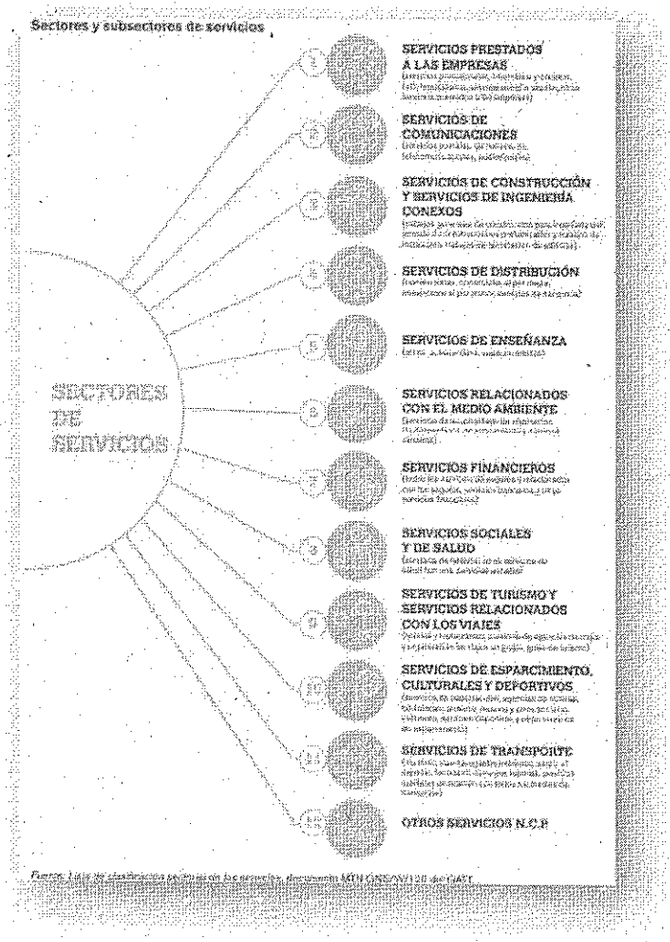
Los subsectores como la logística, las finanzas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son esenciales para el funcionamiento de las economías modernas. Los servicios han incluido durante mucho tiempo a varios de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, como los servicios prestados a las empresas, la atención sanitaria, los servicios de espectáculos y los servicios de TIC (tecnología de la información y las comunicaciones). En el gráfico 1 figuran ejemplos de los tipos de servicios abarcados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Además de su creciente importancia para las economías nacionales, los servicios constituyen también una característica cada vez más destacada de los intercambios transfronterizos.

Los servicios ya constituían el componente más dinámico del comercio y las inversiones internacionales antes de la pandemia de COVID-19, y desde entonces el mundo ha sido testigo de la forma en que los servicios ofrecen oportunidades de exportación cada vez mayores, en particular para las economías en desarrollo y las menos adelantadas, ya que la digitalización y la capacidad de prestar servicios a distancia eliminan los obstáculos al comercio derivados del tamaño limitado y las difíciles condiciones geográficas de algunas economías, y facilitan el comercio dentro de las fronteras y a través de ellas.

Los servicios se vieron gravemente afectados por la pandemia, ya que el cierre de empresas y las medidas de distanciamiento social perjudicaron seriamente al sector. Las medidas relacionadas con la salud adoptadas para frenar la propagación del virus, como las restricciones a la movilidad transfronteriza, produjeron una caída sin precedentes del comercio de servicios, que disminuyó en todas las regiones. Las repercusiones fueron más graves en el caso de los servicios que requieren interacciones presenciales. Por ejemplo, el comercio de servicios en el sector de los viajes disminuyó un 81% interanual en el segundo trimestre de 2020.

Al mismo tiempo, los servicios de TIC fueron fundamentales para apoyar la resiliencia económica y comercial y acelerar los esfuerzos de recuperación de la pandemia. Una recuperación sostenida del comercio y las inversiones en el sector de los servicios será fundamental para las perspectivas de recuperación mundial. Las políticas de comercio e inversión en la esfera de los servicios son esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo del sector. Sin embargo, a fin de maximizar los beneficios es necesario replantearse la contribución fundamental que aporta el comercio de servicios al proceso de desarrollo. Además, es necesario reactivar a nivel mundial el interés por la lucha contra los obstáculos al comercio y por la inversión en el sector.

La capacidad de las empresas y los proveedores de servicios para operar fuera de los mercados nacionales es fundamental para promover el crecimiento, profundizar la integración y acelerar los esfuerzos por diversificar las economías. Sin embargo, la diversificación económica puede fomentarse no solo mediante el aumento de las oportunidades de exportación de servicios, sino también a través del mayor uso (y abastecimiento) de servicios a precios competitivos utilizados como insumos en otros sectores.



Los servicios contribuyen de manera crucial al funcionamiento de las redes de producción transfronterizas, como las cadenas de valor regionales y mundiales. Los servicios, si se miden en función del valor añadido, representan el 50% del comercio mundial. La omnipresencia que tienen los servicios en toda la economía significa que desempeñan un papel crucial en la competitividad de las exportaciones de las empresas en todos los sectores. El aumento de la productividad en las industrias extractivas, la agricultura y las manufacturas está determinado por la facilidad de acceso a servicios e infraestructuras eficientes. Un mejor acceso a servicios de calidad y asequibles puede permitir que las economías en desarrollo se integren a nivel mundial.

La diversificación puede contribuir a mitigar el riesgo económico y la volatilidad del comercio. Por lo tanto, una gama más variada de exportaciones de servicios aumentará la resiliencia ante acontecimientos económicos inesperados y promoverá la búsqueda de vías de desarrollo más sostenibles (BAsD, 2021a; UNCTAD, 2022). Sin embargo, una apreciación más integral del carácter dual de los servicios como insumos intermedios y exportaciones f inales estuvo en gran medida ausente cuando se configuró el régimen mundial de servicios durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

El crecimiento del sector de los servicios aumenta la repercusión y la pertinencia de las políticas gubernamentales que afectan al comercio transfronterizo y a las inversiones en el sector de los servicios. Esas políticas, que abarcan una amplia gama de medidas "dentro del país" de carácter normativo, son factores determinantes cada vez más importantes de la inversión extranjera directa, el aumento de la productividad en toda la economía y los resultados de exportación.

Esta publicación es fruto de la colaboración entre el Banco Mundial y la OMC. Está motivada por la opinión compartida de que es necesario prestar mayor atención a las políticas y renovar la cooperación internacional en vista de las propiedades transformadoras relacionadas con una economía mundial más centrada en los servicios, y la contribución que el comercio y la inversión en el sector de los servicios pueden hacer al crecimiento económico y el desarrollo. Esta publicación tiene por objeto ayudar a movilizar ayuda adicional —y una mejor asistencia— para que las economías en desarrollo y las menos adelantadas apliquen las reformas del comercio de servicios y obtengan los beneficios para el desarrollo derivados de la expansión del comercio y la inversión en servicios.

Al sostener el argumento de una cooperación internacional revitalizada en el sector del comercio de servicios es importante recordar que lograr avances en las cuestiones de desarrollo de los países y promover el bienestar de sus ciudadanos sigue siendo el objetivo último de la reforma de las políticas. El comercio, la diversificación económica y una integración más profunda ofrecen medios fundamentales a través de los cuales se pueden lograr objetivos de desarrollo más amplios. Esta distinción tiene una importancia sustantiva, ya que una serie de políticas mayormente internas probablemente determinen hasta qué punto pueden utilizarse el comercio y la inversión en el sector de los servicios para impulsar el desarrollo. Dicho llanamente, los beneficios que aporta al desarrollo un comercio de servicios más amplio pueden multiplicarse gracias a ecosistemas nacionales que apoyen a las empresas, la reglamentación y el capital humano.



Sector de Servicios En Colombia

El sector de servicios en Colombia ha consolidado su posición como el principal motor de la economía nacional durante el período 2024–2026, desplazando progresivamente a los sectores productivos tradicionales como la minería, la industria manufacturera y la construcción. Esta transformación estructural refleja una tendencia global hacia la terciarización económica, en la que el consumo de

servicios —financieros, digitales, turísticos, educativos y de entretenimiento— gana peso creciente en el PIB.

Los siguientes datos estadísticos y conceptos referente al comportamiento y crecimiento del sector de servicios analizara en profundidad el comportamiento, desarrollo y evolución del sector terciario colombiano, abarcando el año 2024 (con PIB de 1,7%), el año 2025 (con PIB de 2,6%) y el inicio de 2026, período en el que los servicios siguen liderando las expectativas de contratación y de crecimiento sectorial.

1,7% Crecimiento PIB 2024 *Servicios: motor principal*	2,6% Crecimiento PIB 2025 *Sector servicios +4.6%*	~3% Proyección PIB 2026 *Servicios lideran expansión*	48% Empleo en Servicios *Del empleo total nacional*

En 2024, las actividades de administración pública, educación, salud y entretenimiento lideraron el crecimiento dentro del sector terciario, mientras que subsectores como información y comunicaciones sufrieron contracciones. Para 2025, el escenario mejoró notablemente, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6%, las actividades artísticas y de entretenimiento alcanzando un sorprendente 9,9% —impulsadas por conciertos y eventos masivos en Bogotá y Medellín—, y los servicios sociales expandiéndose al 4,5%.

En el primer bimestre de 2026, las perspectivas apuntan a una consolidación del sector servicios como el gran empleador y generador de valor de la economía colombiana, con sectores como finanzas y seguros (expectativa de contratación del 42%), tecnología (29%) y servicios profesionales (19%) liderando las intenciones de contratación según ManpowerGroup.

Dentro del marco macroeconómico el sector de servicios en Colombia durante el 2024 a lo recorrido del 2026, Colombia cerró 2024 con un crecimiento del PIB de 1,7%, superior al 0,7% de 2023, aunque aún distante del promedio histórico de largo plazo estimado en 3,6% por analistas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La economía mostró un patrón de recuperación gradual a lo largo del año, comenzando con un anémico 0,6% en el primer trimestre para acelerarse progresivamente hasta 2,3% en el cuarto trimestre.

Esta tendencia ascendente se profundizó en 2025: el PIB creció 2,6% en el acumulado anual, con su mayor repunte trimestral en el tercer cuarto del año (3,6%), reflejando el dinamismo del sector servicios y el comercio. Según el DANE, fue el tercer año consecutivo por debajo del crecimiento potencial de largo plazo, pero marcó una recuperación significativa respecto a los dos años precedentes.

Sin embargo, el crecimiento siguió siendo desigual: mientras los servicios florecían, la construcción cayó 2,8%, la industria manufacturera mostró señales de estabilización tardía y la minería registró una contracción severa del 6,2% en 2025, afectada por caídas en producción y factores regulatorios. Esta heterogeneidad sectorial define el perfil de una economía que avanza, pero con actores muy diferenciados.

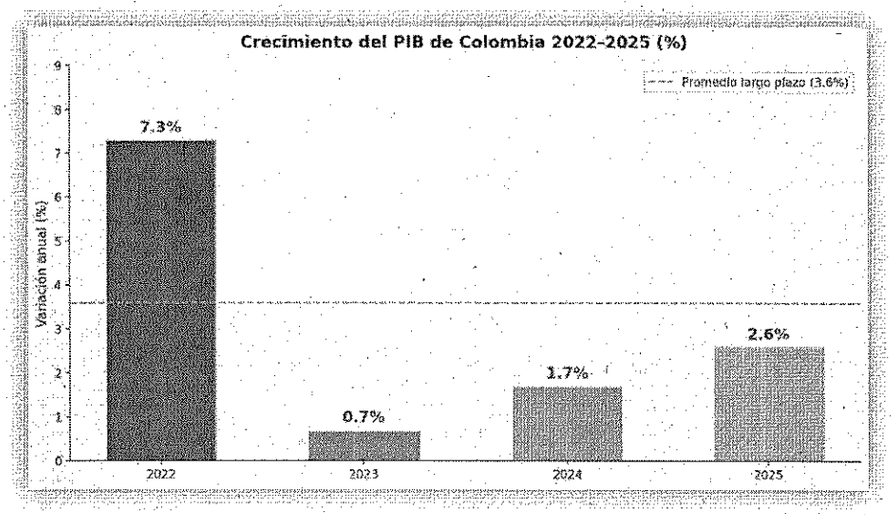


Gráfico 1. Crecimiento anual del PIB colombiano 2022–2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales, 2026

El análisis trimestral permite comprender la dinámica interna de la recuperación. En 2024, el primer trimestre fue especialmente débil (0,6%), afectado por la persistencia de altas tasas de interés, inflación elevada y débil consumo de los hogares. El segundo y tercer trimestres mostraron aceleración moderada, mientras que el cuarto trimestre registró el mejor desempeño anual con 2,3%, impulsado por actividades artísticas —especialmente juegos de suerte y azar— y el repunte del sector agropecuario.

En 2025, el comportamiento fue más consistente. Desde el primer trimestre (2,6%) hasta el tercer trimestre (3,6%), la economía describió una trayectoria ascendente, aunque el cuarto trimestre moderó hasta 2,3% al ajustarse datos base. El crecimiento anual del 2,6% confirmó la recuperación, liderada por los servicios, el comercio y —de manera inédita— los conciertos y eventos culturales como factor estadístico relevante.

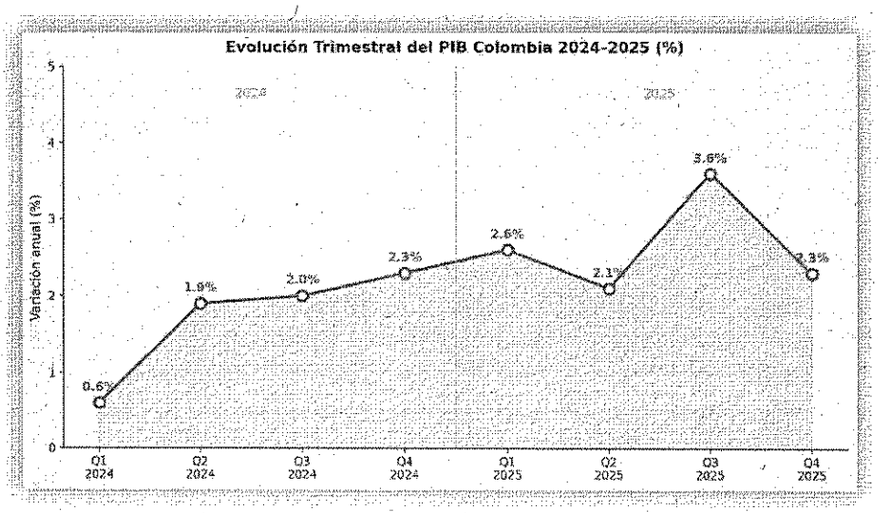


Gráfico 2. Evolución trimestral del PIB colombiano 2024–2025 (variación % anual). Fuente: DANE, 2026

Varios elementos macroeconómicos configuraron el contexto en el cual se desarrolló el sector servicios: Política Monetaria: El Banco de la República inició un ciclo de recortes de tasas en 2024, acumulando 275 puntos básicos de reducción a lo largo del año, llevando la tasa de referencia desde máximos del

13,25% hacia niveles más moderados. Para 2025, la tasa llegó a 6,0%, impulsando el consumo y mejorando las condiciones de crédito para hogares y empresas, con un efecto directo sobre subsectores como el financiero y el inmobiliario.

Inflación: Tras el pico inflacionario de 2022 (13,1%), Colombia vivió un proceso de desinflación progresiva. Para 2025, la inflación se moderó sustancialmente, y las proyecciones para 2026 apuntan a un IPC de 3,4%, dentro del rango meta del banco central. La normalización de precios benefició especialmente el consumo de servicios de los hogares.

Mercado Laboral: La tasa de desempleo mostró una tendencia descendente, ubicándose en 8,6% en agosto de 2025 (DANE). Este comportamiento favorable del empleo —particularmente en servicios— sostuvo el consumo privado como motor clave del crecimiento, especialmente en sectores como alojamiento, gastronomía, transporte y entretenimiento.

Remesas: El flujo de remesas se mantuvo como un soporte relevante del ingreso disponible de los hogares, favoreciendo el gasto en servicios. Este factor tiene especial incidencia en regiones como el Valle del Cauca y el Eje Cafetero.

Por otro lado, el desempeño que ha tenido el sector servicios en Colombia con respecto al PIB, encontramos que el sector terciario consolidó en 2024 su papel como el principal amortiguador de la desaceleración económica. Mientras los sectores primario y secundario enfrentaron desequilibrios notables —con la minería cayendo 5,2% y la industria manufacturera contrayéndose 2,1%—, la mayoría de las actividades de servicios reportaron variaciones positivas, sosteniendo el crecimiento global.

Según el DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró que las actividades terciarias fueron las más dinámicas en el segundo semestre de 2024, con crecimientos que en diciembre alcanzaron 3,74%, en contraste con el magro 0,3% de la industria y la construcción. Esta divergencia sectorial es característica de un país en transición hacia una economía más orientada a los servicios. El PIB del sector servicios en valores corrientes contribuyó de manera decisiva al resultado de 1,7% del PIB nacional. La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que sin el desempeño del sector terciario el resultado final hubiera sido considerablemente más débil.

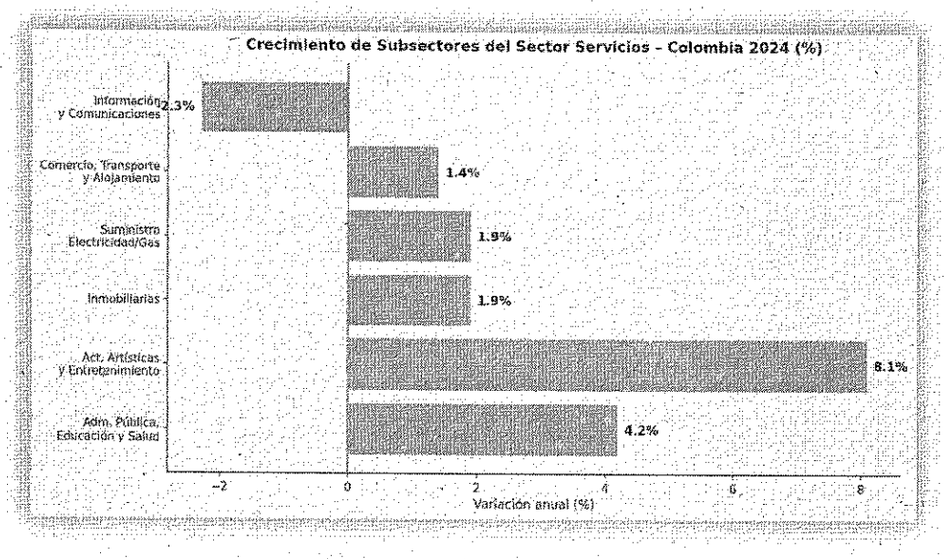


Gráfico 3. Crecimiento de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024 (%). Fuente: DANE – PIB Cuarto Trimestre 2024.

Para la administración pública como para la educación y la salud este subsector que agrupa administración pública y defensa, planes de seguridad social, educación y actividades de atención de la salud, fue el principal impulsor del sector servicios en 2024, con un crecimiento del 4,2% y una contribución de 0,8 puntos porcentuales al PIB. El dinamismo provino del aumento del presupuesto público, con asignaciones generosas para salud y educación que se tradujeron en mayor contratación pública y gasto operativo.

Sin embargo, la transformación del sistema de salud planteó incertidumbres. La tensión financiera entre el aumento en la frecuencia de uso de servicios y las limitaciones de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) generó presiones en el modelo de financiamiento. La ADRES sostuvo los pagos, pero surgieron cuestionamientos sobre su viabilidad futura en un contexto de reforma al sistema. En educación, los matriculados crecieron muy moderadamente, mientras que la modalidad virtual continuó ganando terreno de forma sostenida, reflejando un cambio estructural en la oferta educativa. Las instituciones de educación superior intensificaron la transformación digital de sus procesos académicos y administrativos.

Para las actividades artísticas, entretenimiento, recreación presento un crecimiento del 8,1% en 2024, las actividades artísticas y de entretenimiento compartieron el primer lugar en desempeño sectorial junto con el agropecuario. Este resultado refleja un cambio en las preferencias de consumo de los colombianos, que migran hacia el gasto en experiencias frente a la adquisición de bienes.

Los juegos de suerte y azar, los conciertos y los espectáculos culturales fueron los principales motores de este subsector. Ciudades como Bogotá y Medellín se consolidaron como escenarios de grandes eventos nacionales e internacionales, atrayendo turistas, generando divisas y dinamizando sectores conexos como el alojamiento, la gastronomía y el transporte. La Universidad EAFIT, en su Grupo de Coyuntura Económica, señaló que este crecimiento puede explicarse en parte por el auge turístico en ciudades como Medellín y eventos masivos. Sin embargo, también advirtió sobre el riesgo de que una parte del crecimiento refleje empleos de menor calidad o mayor precariedad en el sector informal del entretenimiento.

En cuanto al comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, históricamente ha sido uno de los grandes empleadores del país, registró un crecimiento moderado del 1,4% en 2024, por debajo del promedio del sector servicios. La debilidad del consumo interno, las altas tasas de interés durante la primera mitad del año y la contracción del crédito de consumo limitaron el dinamismo de este subsector. No obstante, el turismo internacional inyectó un impulso significativo. Colombia cerró 2024 con 5,86 millones de visitantes no residentes, un incremento del 24,3% frente al año anterior, generando ingresos por US$8.547 millones según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este flujo sostuvo la demanda en alojamiento, gastronomía y transporte, especialmente en Bogotá, Medellín, Cartagena y Santa Marta. El turismo representó el 4,5% del PIB nacional en 2024 —con 3,3% proveniente del turismo internacional y 1,2% del interno— y generó aproximadamente 709.000 empleos, equivalentes al 3,2% del empleo total.

Subsector	Variación 2024 (%)	Contribución (pp)	PIB	Tendencia
Adm. Pública, Educación y Salud	+4.2%	+0.8		Creciente

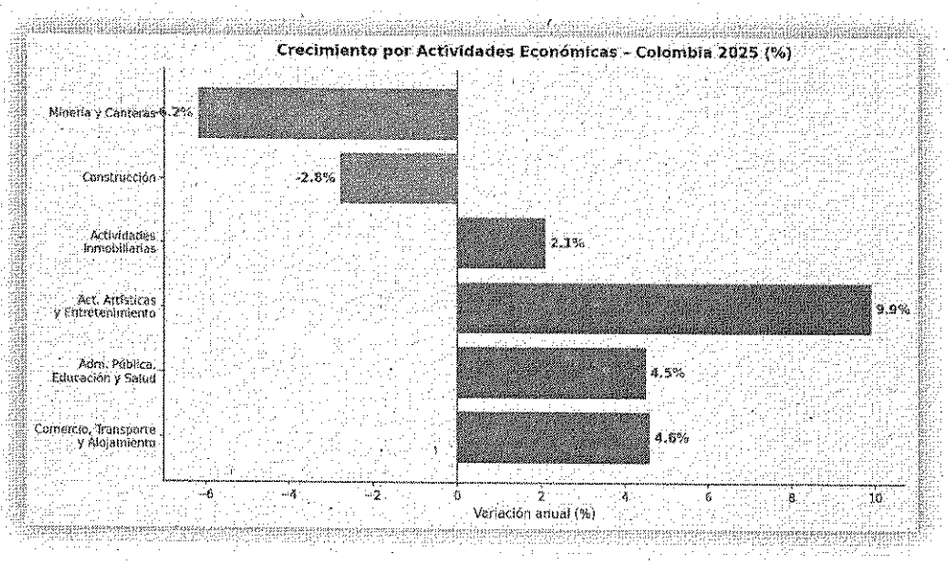
Actividades Artísticas y Entretenimiento	+8.1%	+0.4	Muy dinámico
Actividades Inmobiliarias	+1.9%	+0.3	Estable
Suministro Electricidad y Gas	+1.9%	+0.2	Estable
Comercio, Transporte y Alojamiento	+1.4%	+0.3	Moderado
Información y Comunicaciones	-2.3%	-0.2	En contracción

Tabla 1. Desempeño de subsectores del sector servicios en Colombia – 2024. Fuente: DANE, 2025.

Para el 2025 el sector de servicios marco un punto de inflexión en la recuperación del sector servicios colombiano. El PIB creció 2,6% en el acumulado anual —frente al 1,5% observado en 2024— y el sector terciario fue el gran protagonista. Según los datos del DANE presentados en febrero de 2026, los tres macrosectores de servicios que más contribuyeron al crecimiento fueron el comercio, transporte y alojamiento (+4,6%), la administración pública, educación y salud (+4,5%) y —de manera sorpresiva— las actividades artísticas y de entretenimiento (+9,9%).

La directora del DANE, Piedad Urdinola, destacó que por primera vez no fueron los juegos de suerte y azar los que jalaron el crecimiento de las actividades recreativas, sino los conciertos y eventos culturales en ciudades como Bogotá y Medellín. Este hecho evidencia una maduración del mercado de entretenimiento en Colombia, con artistas de talla internacional eligiendo el país como sede de giras latinoamericanas.

El sector servicios fue el principal motor del PIB de 2025, con el comercio, transporte y alojamiento creciendo 4,6% —el mayor aporte individual al resultado anual— y las actividades artísticas y de entretenimiento creciendo 9,9%, impulsadas inéditamente por conciertos y espectáculos culturales.



Crecimiento por actividades económicas en Colombia – 2025 (%). Fuente: DANE – Cuentas Nacionales, febrero 2026.

Las proyecciones de 2026 apuntan a un crecimiento del PIB cercano al 3%, con el sector servicios manteniéndose como el principal motor de expansión. Según Bancolombia Research, el crecimiento estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

BBVA Research proyectó que la demanda interna crecería un 3,8% en 2026, impulsada por el consumo privado y la mejora en las condiciones financieras derivadas de las bajas tasas de interés. La inflación convergería a 3,4%, dentro del rango meta, reduciendo la presión sobre el poder adquisitivo de los hogares y favoreciendo el consumo de servicios.

Para 2026, el comercio, el transporte, el alojamiento y las comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El segmento de entretenimiento continuará como estrella en términos de crecimiento. (Bancolombia Research, 2025). En términos de turismo, las proyecciones de Bancolombia prevén que el PIB del gasto en alojamiento y servicios de comida crecería 7,4% en 2026, una aceleración significativa respecto al 2% de 2025. El sector hotelero se recuperaría impulsado por condiciones macroeconómicas favorables, mayor conectividad aérea y la reactivación sostenida del turismo nacional e internacional.

Por otro lado, Informalidad Laboral: A pesar de la hegemonía del sector servicios en el empleo total, una fracción significativa de estos empleos opera en condiciones de informalidad. Los sectores de alojamiento, gastronomía, entretenimiento y servicios domésticos concentran los mayores índices de trabajo informal, con impacto negativo en la calidad de vida de los trabajadores y en la sostenibilidad del modelo de crecimiento. Brecha Digital y Acceso: Si bien el 65,6% de los hogares cuenta con conexión a internet (2024), la brecha digital persiste en zonas rurales y periurbanas, limitando el acceso a servicios digitales, educación en línea y teletrabajo. Cerrar esta brecha es condición necesaria para que los beneficios del crecimiento de los servicios digitales se distribuyan equitativamente.
Concentración Geográfica: El turismo, los servicios financieros y los servicios profesionales se concentran en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena. La diversificación hacia regiones como la Orinoquía, el Caribe y el Pacífico es una oportunidad de desarrollo, pero requiere inversión en infraestructura, seguridad y conectividad.

Reforma Laboral y Costos: La aplicación de la reforma laboral representa un desafío para sectores con operación continua como el turismo y la hotelería. Según Cotelco, Colombia perdió la oportunidad de establecer marcos diferenciales para actividades que operan 24/7, como sí existe en otros destinos turísticos internacionales. Escasez de Talento Especializado: El 68% de los empleadores reporta dificultades para cubrir roles en TI y datos. Esta escasez de talento frena la adopción de tecnologías avanzadas y limita la capacidad de las empresas de servicios para escalar y competir globalmente. La formación de capital humano en habilidades digitales es un imperativo estratégico.

El sector de servicios en Colombia ha experimentado entre 2024 y 2026 una transformación profunda en su composición, dinamismo y relevancia estratégica. De motor de recuperación económica en un contexto recesivo, ha pasado a ser el pilar estructural del crecimiento nacional, representando aproximadamente el 48% del empleo total y liderando las contribuciones al PIB con subsectores tan diversos como el turismo, los servicios financieros digitales, la administración pública y el entretenimiento.

El período analizado revela tres tendencias macroestructurales: primero, la terciarización acelerada de la economía colombiana, con el sector servicios ganando participación relativa frente a industria, minería y construcción; segundo, la digitalización transversal del sector, que transforma los modelos de negocio, los perfiles de talento requeridos y la experiencia del consumidor en prácticamente cada subsector; y tercero, la creciente relevancia del turismo internacional como fuente de divisas y de la economía de la experiencia como driver de crecimiento no convencional.

Para 2026, los pronósticos apuntan a la consolidación de estas tendencias. El crecimiento del PIB proyectado en torno al 3% estará liderado por los servicios, el mercado laboral se mantendrá resiliente con tasas de desempleo de un dígito, y sectores como finanzas, tecnología y servicios profesionales seguirán siendo los mayores empleadores netos. La plena operación de Bre-B, el avance del Open Finance y la mayor inversión en infraestructura turística y digital configurarán el entorno para un ciclo de crecimiento más robusto y sostenido.

Sin embargo, los retos estructurales son igualmente significativos. La informalidad laboral, la brecha digital, la escasez de talento especializado y la concentración geográfica del desarrollo siguen siendo obstáculos para que los beneficios del crecimiento de los servicios se distribuyan equitativamente. La política pública deberá balancear la creación de empleo formal de calidad con la flexibilidad necesaria para que el sector servicios —dinámico, cambiante y tecnológicamente exigente— pueda competir en los mercados globales.

El sector servicios no es ya un sector de soporte: es el nuevo núcleo de la economía colombiana. Su desarrollo y sofisticación determinarán en gran medida la capacidad del país para crecer, generar empleo de calidad e integrarse competitivamente en la economía global del siglo XXI.

SECTOR CONSTRUCTOR EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia atraviesa un momento de transición. Tras dos años consecutivos de contracción en el subsector de edificaciones, las cifras consolidadas del 2025 muestran que el PIB del sector de la construcción se redujo en 2,8%, mientras la economía nacional creció 2,6% impulsada por la demanda interna. La actividad edificadora sigue rezagada, pero las obras civiles emergen como motor de reactivación, con un crecimiento del 3,8% en el primer trimestre del 2025 y una participación creciente en la formación bruta de capital fijo del país.

Para 2026 las proyecciones de BBVA Research, Bancolombia y la Camara Colombiana de la Construcción (Camacol) coinciden en un repunte del sector entre 3,2% y 4,2%, jalonado principalmente por la inversión en infraestructura vial, la recuperación gradual del segmento No VIS, y un Presupuesto General de la Nación para el sector Transporte de $20,52 billones, un 18% superior al de 2025.

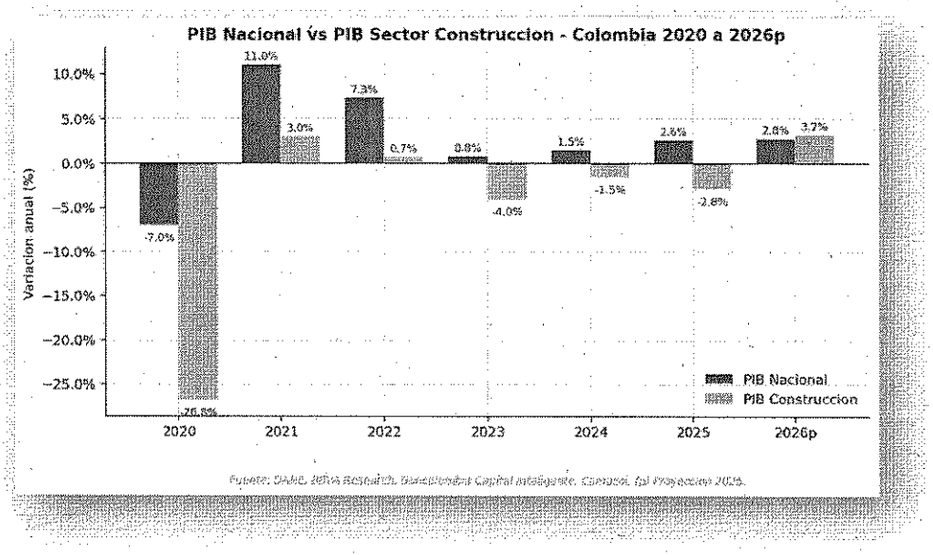
En el frente de vías y placa huellas, el 2026 marca un punto de inflexión. El gobierno nacional aprobó el programa Vías para la Paz, declarado de importancia estratégica por el CONPES, con una inversión de $15 billones para intervenir 527 kilómetros entre 2026 y 2035. Simultáneamente, el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total ha consolidado más de 2.316 convenios desde 2023, con 185.700 metros de placa huella ya ejecutados, 4.100 kilómetros de transpirabilidad habilitada y 14.736 empleos directos generados en 713 municipios de 31 departamentos.

Indicador 2025-2026	Valor
PIB sector construccion 2025 (variacion)	**-2,8% anual**

Crecimiento proyectado 2026 (Camacol/Bancolombia)	**+3,2% a +4,2%**
Crecimiento obras civiles 1T 2025	**+3,8% anual**
Presupuesto sector Transporte 2026	**$20,52 billones COP (+18%)**
Inversion Vias para la Paz (2026-2035)	**$15 billones COP / 527 km**
Inversion Concesiones 5G (Bicentenario)	**$89,4 billones COP**
Empleos sector construccion (directos)	**~1.000.000**
ICOCIV - mano de obra (feb 2026)	**+14,52% anual**

En cuanto al panorama del sector construcción 2024-2026, Colombia cerro el 2025 con un crecimiento del PIB de 2,6%, acelerándose frente al 1,5% de 2024 y el 0,8% de 2023. Esta recuperación estuvo liderada por la demanda interna: el consumo final aumento 4,2%, con hogares creciendo 3,6% y gobierno en 7,1%, según el informe macroeconómico de BBVA Research publicado en febrero de 2026. Sin embargo, el sector de la construcción volvió a contraerse, esta vez en 2,8% anual, manteniendo la inversión total por debajo de los niveles observados en la década previa.

Esta desconexión entre el crecimiento general y el desempeño del sector constructor refleja la profundidad de los retos estructurales que enfrenta la industria. Aunque las obras civiles mostraron señales claras de reactivación, con un crecimiento del 3,8% en el primer trimestre del 2025 y del 9,6% en construcción de carreteras, vías férreas y otras obras de ingeniería civil según el DANE, el subsector de edificaciones cayó 7,0% en el mismo periodo, profundizando el descenso del -2,5% registrado en 2024.



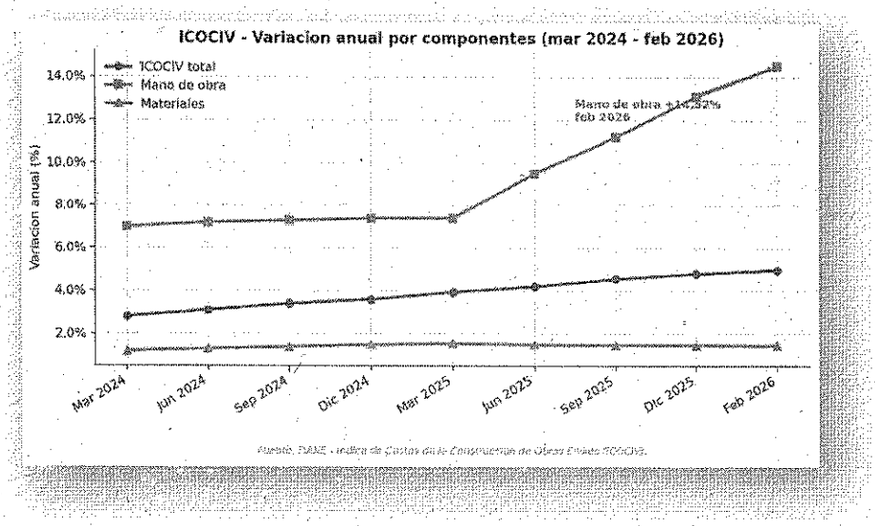
Para 2026, las proyecciones convergen en un escenario de recuperación moderada. BBVA Research proyecta un crecimiento de la economía del 2,8%, con un aporte gradual de la construcción impulsado por obras civiles y vivienda No VIS. Bancolombia es más optimista en cuanto al subsector edificaciones, con una proyección del 4,2%, mientras Camacol espera 2,6% para el conjunto del sector. La Camara

Colombiana de la Infraestructura (CCI) ha señalado que la infraestructura, especialmente vial, será el principal motor de reactivación.

El sector de la construccion mantiene un peso estructural significativo en la economía colombiana. La infraestructura por sí solo incremento su participación en el PIB del 1,2% en 2005 al 2,1% en 2019, casi duplicándose en menos de dos décadas. Por cada peso invertido en carreteras, se generan 2,46 pesos en salarios y 4,9 pesos en impuestos, según datos de la CCI presentados en el 22 Congreso Nacional de la Infraestructura.

En materia laboral, el sector emplea de manera directa a cerca de un millón de personas y genera otros 295.000 empleos en actividades conexas, según el informe de perspectivas de Bancolombia. Esta cifra lo convierte en uno de los principales generadores de empleo formal e informal del país, con un impacto especialmente relevante en regiones donde la economía depende fuertemente de la construccion de obras públicas, como Cundinamarca, Antioquia, Santander y la Costa Caribe.

En cuanto a los costos que este este sector genera, Este Índice de Costos de la Construccion de Obras Civiles (ICOCIV) del DANE es el termómetro más confiable de la inflación del sector. Su comportamiento durante 2025 y comienzos de 2026 evidencia una presión creciente derivada principalmente del componente de mano de obra.



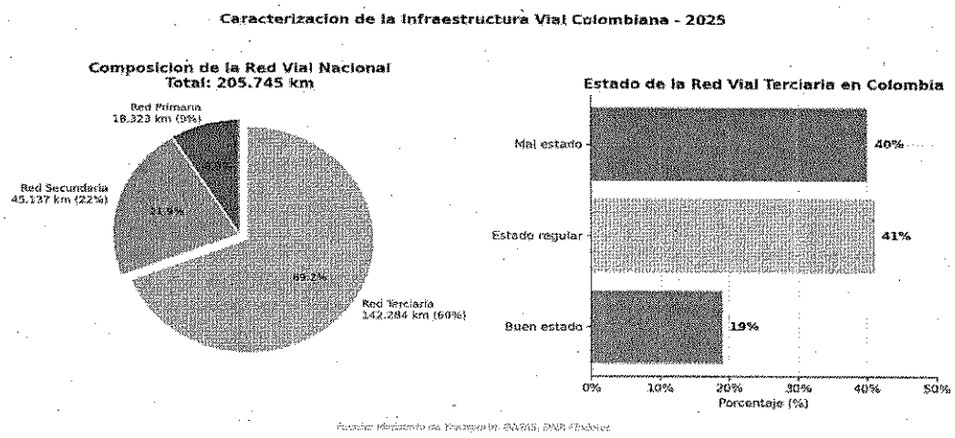
Al cierre del primer trimestre del 2025, el ICOCIV registraba una variación anual del 3,94%, con la subcategoría de carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles creciendo al 4,34%, por encima del promedio. Pero el dato más relevante para febrero de 2026 es preocupante: la variación anual subió al 4,98% y la mano de obra disparo su variación al 14,52% anual, casi tres veces más que los materiales (1,46%). Solo entre diciembre 2025 y febrero 2026, la mano de obra escalo 12,80% en dos meses.

La agrupación de carreteras, calles, vías férreas, puentes y túneles representa el 55,65% del peso total de la canasta del ICOCIV. Dentro de esa agrupación, la subclase carreteras y calles registro una variación anual del 5,35% en febrero 2026, lo que confirma que la construccion vial es uno de los renglones con mayor presión de costos en el momento de cierre del estudio. La Camara Colombiana de la Infraestructura ha alertado que cuando los costos suben a este ritmo, los contratos vigentes

pierden margen de maniobra: los mecanismos de reajuste suelen ser tardíos o insuficientes, lo que genera pérdidas para contratistas e interventores.

CARACTERIZACION DE LA RED VIAL EN COLOMBIA

En cuanto a su composición, Colombia cuenta con una red vial estimada en 205.745 kilómetros de carreteras, distribuidos en tres categorías funcionales según la Ley 105 de 1993 y la clasificación del Ministerio de Transporte. Esta clasificación determina la entidad responsable del mantenimiento, el tipo de obras admisibles y las fuentes de financiación aplicables a cada segmento.



Categoria	Longitud	Responsable	Caracteristicas
Red Primaria	18.323 km (9%)	Nacion - INVIAS (59%) y ANI por concesion (41%)	Grandes corredores, autopistas, conexion con puertos y fronteras
Red Secundaria	45.137 km (22%)	Departamentos	Conexion entre cabeceras municipales
Red Terciaria	142.284 km (69%)	Municipios (71%), Nacion-INVIAS (19%), Departamentos (10%)	Veredas, cabeceras y conexiones rurales

De los 18.323 km de red primaria, el 59% (10.840 km) es administrado directamente por el INVIAS y el 41% (7.484 km) se encuentra bajo concesión, gestionado por la ANI. La red secundaria, con 45.137 km, esta enteramente en manos departamentales. La red terciaria, la más extensa con 142.284 km, está repartida entre municipios (71%), nación (19% a través del INVIAS) y departamentos (10%).

Adicionalmente y para las redes viales terciarias, las cifras del estado revelan una de las brechas más significativas de infraestructura en Colombia. Según estimaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 70% de las vías terciarias están en afirmado, el 24% en tierra y solo el 6% se encuentran pavimentadas. En cuanto a su condición, apenas el 19% se encuentra en buen estado, el 41% en estado regular y el 40% en mal estado. Esto significa que aproximadamente 113.827 kilómetros de la red terciaria requieren intervenciones de mejoramiento o rehabilitación.

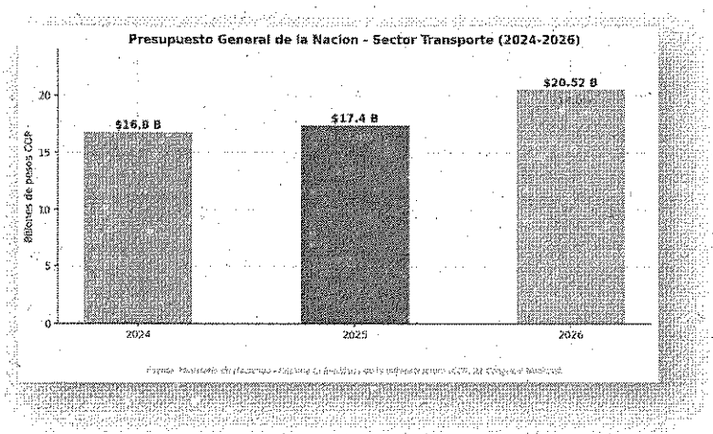
Esta enorme brecha de infraestructura constituye precisamente el espacio de mercado más relevante para empresas constructoras especializadas en obras de pequeña y mediana escala como placa huellas, obras de drenaje, alcantarillas y rehabilitación de vías rurales. El CONPES 3857 de 2016, vigente como marco de política, formula los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, departamentos y nación, y establece la prioridad de cierre de brechas en territorios rurales.

La placa huella se ha consolidado como la tecnología de mejoramiento más extendida para vías terciarias en Colombia. Cónsiste en la construccion de dos rieles longitudinales de concreto reforzado sobre los cuales transitan las ruedas de los vehículos, complementadas con una placa cicloide central, vigas riostra transversales, cunetas y obras de drenaje complementarias. Sus principales ventajas técnicas, según la cartilla guía del INVIAS y manuales como el de Argos Colombia, son las siguientes:

- Permite la circulación sobre pendientes mayores al 10%, lo que la hace viable en zonas de topografía escarpada donde el pavimento flexible no es operable.
- Su costo de inversión por kilómetro es significativamente inferior al del pavimento rígido o flexible tradicional, lo que la hace adecuada para presupuestos municipales y departamentales limitados.
- Bajo condiciones de mantenimiento adecuado, puede tener una vida útil superior a 10 años.
- Es compatible con esquemas de ejecución comunitaria, lo que la convierte en la obra preferida del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.
- Permite el uso de mano de obra local no calificada para actividades como excavación, conformación de subrasante y fundida de concreto, generando empleo en las regiones donde se ejecuta.

La Resolución INVIAS Número 4561 del 29 de noviembre de 2022 adoptan las Especificaciones Generales de Construccion de Carreteras como norma técnica para los proyectos de la red vial nacional, y constituye el marco normativo principal que regula la construccion de placa huellas en obras financiadas con recursos nacionales. A esta se suma la Resolución 2451 del 15 de julio de 2022, que regula la incorporación de nuevas tecnologías en proyectos viales.

Por otro lado, el Presupuesto General de la Nación para el sector Transporte ha mostrado una trayectoria ascendente que confirma la priorización política del cierre de brechas en infraestructura. Para 2026, el sector contara con $20,52 billones de pesos, un incremento del 18% frente a la vigencia 2025, según confirmo la CCI en el 22 Congreso Nacional de la Infraestructura celebrado a finales de noviembre de 2025.



Sin embargo, no todo es positivo en el frente presupuestal. La CCI ha alertado que el 2025 fue el peor año en ejecución del sector Transporte en la historia: menos de la mitad del presupuesto comprometido se ejecutó efectivamente y más de $1 billón quedo sin invertir. Adicionalmente, el aplazamiento de apropiaciones afecto compromisos con cargo a vigencias futuras, con un impacto de más de $4 billones de pesos en el sector infraestructura, incluyendo proyectos férreos, viales nacionales no concesionados, departamentales, concesiones 4G y 5G, fluviales y servicios públicos.

Durante la vigencia 2025, el INVIAS alcanzo un nivel de compromisos del 99,45% de los recursos de inversión, según comunicado oficial del 13 de marzo de 2026. La entidad ejecuta actualmente más de 100 proyectos de inversión en la red vial nacional, orientados a mejorar la conectividad, fortalecer la competitividad regional y garantizar la seguridad vial.

Las necesidades reales del INVIAS para 2025 se estimaron en $9 billones, pero la entidad solo conto con cerca de $1,1 billones de presupuesto inicial. Esta brecha entre necesidades y recursos explica la estrategia de adelanto de vigencias futuras y la dependencia de mecanismos alternativos como las regalías del Sistema General de Regalías (SGR) y los recursos de los entes territoriales.

Para el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, quien representa una de las regiones de mayor dinamismo del sector constructor colombiano, por su cercanía al principal mercado del país (Bogotá), su densidad vial y la diversidad de su geografía. El departamento tiene a su cargo la administración de aproximadamente 4.000 km de red secundaria y comparte la administración de cerca de 3.500 km de red terciaria con sus 116 municipios.

Para la vigencia 2024, en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, se suscribieron 66 convenios en Cundinamarca, de los cuales, a julio de 2025, 47 habían culminado exitosamente y 17 se encontraban en ejecución, representando un avance físico del 82% en la construccion de placa huellas. Esto ubica a Cundinamarca entre los departamentos con mejor desempeño de ejecución del programa a nivel nacional.

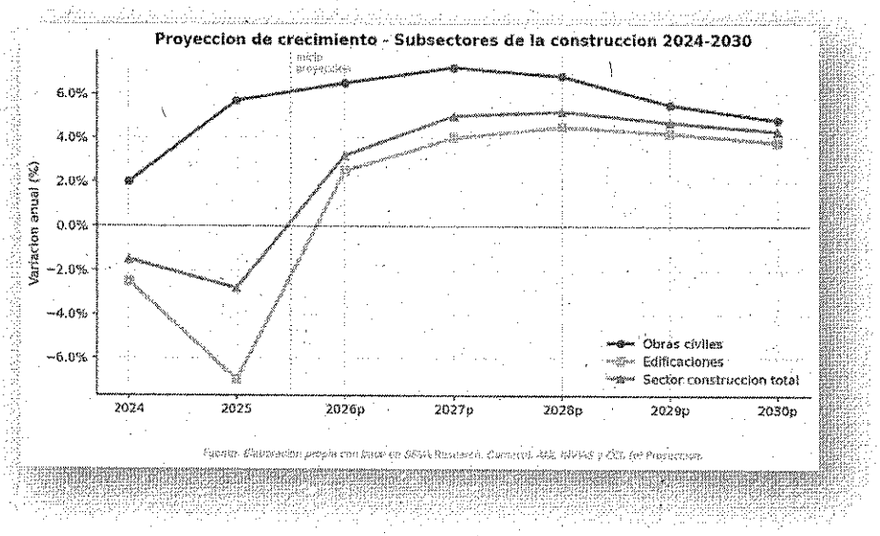
Varios proyectos de envergadura en el departamento abrirán oportunidades para constructoras locales en el periodo 2026-2030:

- Corredor Fontibon-Facatativá-Los Alpes: se mantendrá bajo administración del INVIAS, pero su contratación se realizará con asistencia técnica de Findeter. Tres tramos clave del corredor mejoraran la movilidad.
- Conexión Villeta-Guaduas-El Korán: 18 km que hacen parte del corredor adjudicado bajo el contrato de la Ruta del Sol 1. La ANI prioriza su construccion y abriría la licitación en 2025-2026.
- Acceso Nueva Calle 13 (Avenida Centenario): con la aprobación del cupo de endeudamiento por parte del Concejo de Bogotá, el Distrito aseguro los recursos para la ampliación y modernización de esta vía.
- ALO Sur: 24,5 km como uno de los principales corredores 5G adjudicados para ingresar y salir de Bogotá, conectando con el suroccidente del país.

Caminos Comunitarios en provincias Gualivá, Rionegro, Sumapaz, Bajo Magdalena: oportunidades de placa huella para municipios como La Vega, Nimaima, Nocaima, Vergara, Quebrada negra, Utica, Sasaima, donde el deterioro de la red terciaria sigue siendo alto.

PROYECCIONES DEL SECTOR CONSTRUCTOR 2026-2030

Las proyecciones para el sector constructor colombiano hasta 2030 apuntan a una recuperación gradual liderada por obras civiles, con una incorporación progresiva del segmento edificador a partir del 2027. La consolidación de los programas 5G, Vías para la Paz y Caminos Comunitarios, junto con la maduración de los proyectos urbanos de Bogotá (cerca de $100 billones de pesos en inversiones), sostendrán un ciclo expansivo de obras civiles.



El escenario base proyecta que las obras civiles crezcan entre 6,5% y 7,2% anual en el periodo 2026-2027, moderándose progresivamente hacia 4,8% en 2030 conforme se consolida la red 5G. El subsector de edificaciones retornaría al crecimiento positivo en 2026 (+2,5%) y aceleraría a 4,5% en 2028; una vez se resuelvan los problemas de financiación y se diseminen mecanismos sustitutos del programa Mi Casa Ya.

El sector de la construccion en Colombia atraviesa un momento de inflexión. Las cifras consolidadas del 2025 muestran un sector aun en contracción (-2,8% en el PIB), pero con señales claras de reactivación en el segmento de obras civiles, que creció 3,8% en el primer trimestre y registro un avance del 9,6% en construccion de carreteras y otras obras de ingeniería civil. Las proyecciones para 2026 convergen en una recuperación del sector, con crecimientos esperados entre 3,2% y 4,2%, jalonados por la infraestructura vial.

La inversión pública en infraestructura vial alcanzara niveles históricos en 2026, con un presupuesto del sector Transporte de $20,52 billones (+18% frente a 2025), $15 billones adicionales aprobados para el programa Vías para la Paz hasta 2035, y la consolidación de programas como Caminos Comunitarios de la Paz Total y Concesiones 5G. Sin embargo, la ejecucion presupuestal sigue siendo un reto critico: el 2025 registro la peor ejecucion en la historia del sector Transporte.

En el frente especifico de placa huellas, el panorama es altamente favorable. La placa huella se ha consolidado como la solución técnica preferida para mejoramiento de vías terciarias, con 185.700 metros ya ejecutados solo en el marco del programa Caminos Comunitarios. El 90% de las vías terciarias del país se encuentra en estado regular o malo, lo que representa una brecha de oportunidad de más de 113.000 km de vías por intervenir en los próximos 10-15 años.

Para empresas constructoras en Colombia, el momento es propicio para consolidar su participación en este mercado, particularmente en Cundinamarca, departamento que ha demostrado uno de los mejores desempeños de ejecucion del programa Caminos Comunitarios (82% de avance físico en convenios

2024). Las oportunidades incluyen tanto la ejecucion directa de placa huellas a través de convenios con Juntas de Acción Comunal, como la subcontratación con grandes concesionarios 5G y la diversificación hacia interventoría y consultoría especializada.

Los principales riesgos a monitorear son: el ciclo electoral 2026 y su impacto en la continuidad de programas, la inflación sostenida de mano de obra (+14,52% en febrero 2026) que erosiona márgenes, los retrasos en licencias ambientales para proyectos 5G, y los bloqueos viales por inseguridad. La gestión adecuada de estos riesgos será determinante para capitalizar el momento expansivo del mercado de infraestructura vial en Colombia.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación

1.3. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Normatividad que regula la Actividad Económica

- **Ley 400 de 1997**, Establece criterios mínimos para diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones ante sismos.
- **Ley 842 de 2003,** Define qué se entiende por ingeniería, trabajos de infraestructura, responsabilidades profesionales etc.
- **Ley 1682 de 2013,** Marco para grandes proyectos de infraestructura de transporte.
- **Ley 1508 de 2012,** Permitió el desarrollo de proyectos de infraestructura en esquema público-privado.
- **Ley 1882 de 2018**, Reforma normativa relevante en infraestructura/contratación pública.
- **Decreto 926 de 2010**, Norma técnica para asegurar que los edificios respondan de forma adecuada ante sismos.
- **Decreto 1082 de 2015**, Establece obligaciones para la estructuración de proyectos de infraestructura, entre otros.

- **Decreto 1467 de 2012**, Especifica las reglas para proyectos bajo esquema público-privado.
- **Normas técnicas como la NSR-10,** que regulan la construcción sismo resistente.
- Normas sobre profesionalización de la ingeniería (Ley 842 de 2003) que impactan la calidad de la construcción.
- **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional (incluye infraestructura y APP).
- **Ley 105 de 1993,** Principios del transporte y competencias de la Nación y entes territoriales.
- **Ley 1819 de 2016**, Introduce mecanismos de financiación de infraestructura a través de "obras por impuestos".
- **Ley 80 de 1993**, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 2069 de 2020**, Fomenta la reactivación empresarial, incluyendo incentivos para el sector construcción.

Tratados Internacionales

- Convenio de París sobre Cambio Climático (Acuerdo de París) del 2016, Establece compromisos de reducción de emisiones y eficiencia energética en infraestructura y edificaciones.
- Convenio de Basilea sobre desechos peligrosos de 1994, Regula el manejo de residuos de construcción y demolición con componentes peligrosos.
- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes del 2001, Aplica al uso de materiales y pinturas en obras
- Convenio de Viena y Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono de 1992, Controla el uso de refrigerantes y aerosoles en sistemas constructivos y de climatización.
- Convenio OIT Nº 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores de 1984, Obliga al país a implementar políticas de prevención de riesgos laborales en obras.
- Convenio OIT Nº 167 sobre seguridad y salud en la construcción de 1991, Establece normas específicas de seguridad en la construcción civil.
- Convenio OIT Nº 187 sobre el marco promocional de seguridad y salud en el trabajo de 2012, Reforzó la adopción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Convenio OIT Nº 94 sobre cláusulas laborales en contratos públicos de 1978, Requiere condiciones laborales dignas en obras públicas contratadas por el Estado.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) de 2007, Fortalece la transparencia y la lucha contra la corrupción en contratos de infraestructura.
- Convenio CIADI (Banco Mundial) de 1997, Permite resolver controversias internacionales en contratos de inversión e infraestructura.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para el mantenimiento de vías urbanas en el Municipio de Sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Vigencia	2025
Numero de Proceso	LPO-086-2025
Modalidad de Selección	Licitación Pública.
Objeto	MEJORAMIENTO VIAL Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS DE LA VIA SAN FELIPE - FALAN - PALOCABILDO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
Presupuesto Oficial	$21.424.442.309

Plazo de Ejecución	Quinientos cuarenta (540) Días.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad de la obra	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el ICCU	Índice de Liquidez Nivel de Endeudamiento Razón de Cobertura de Intereses Rentabilidad del Patrimonio Rentabilidad del Activo	**PLIEGOS TIPO**
Oferente Presentado (1)	**UNION TEMPORAL VIAL FALAN**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 14.97
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.29
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO FALAN 26**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.15
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 50%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 14.69
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.15
Oferente Presentado (3)	**UNION TEMPORAL MITIGACION 2025**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 16.42
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 7%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6206
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.44
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.41
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO MEJORAMIENTO JF**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.28
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 20.01
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.24
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO VIAL TOLIMA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.85
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 35%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 22.59
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.27
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.18
Oferente Presentado (6)	**CONSORCIO MEJORAMIENTO IV**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.66
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 11.60
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.25
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Oferente Presentado (7)	**CONSORCIO OBRAS PIPE**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.63
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 61%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.64

	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.45
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.18
Oferente Presentado (8)	**CONSORCIO VIAL TOLIMA AJMR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.92
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 3547
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.54
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8565550	

Entidad	**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU**	
Vigencia	2022	
Numero de Proceso	ICCU-LP-022-2022	
Modalidad de Selección	Licitación Pública.	
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS CON ESTRUCTURA DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500.	
Presupuesto Oficial	$18.800.000.000	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad de la obra	30% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el ICCU	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO PROYECTOS VIALES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.59
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 16%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 87.26
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (2)	**IES INGENIEROS S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.41
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 38%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 15.35
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.21
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO VIP VIAS RURALES**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.07
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 15.65
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.26
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO ICCU 022**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.64

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 61%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 17.62
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.14
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.05
Oferente Presentado (5)	**CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA LC**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.29
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 46%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 4.34
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.06
Oferente Presentado (6)	**CONSORCIO CMI 022**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.47
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 42%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 20.84
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.13
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (7)	**OPEN INGENERIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 10.36
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 45%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 7.12
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.19
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Oferente Presentado (8)	**CONSORCIO VIAL CONDOR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.45
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 31%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 112.57
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3366318	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIAPL DE SOACHA CUNDINAMARCA**	
Vigencia	2023	
Numero de Proceso	LP-004-2023	
Modalidad de Selección	Licitación Pública.	
Objeto	IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL, DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y DISEÑOS E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE URBANISMO TÁCTICO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	
Presupuesto Oficial	$1.578.997.185	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad de la obra	30% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de Soacha	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	

	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**AC2R INGENERIA Y PROYECTOS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 94.07
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 7%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 20.22
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.11
Oferente Presentado (2)	**CORSEING**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 113
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 59%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 1.74
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.25
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Oferente Presentado (3)	**DUBLIT S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 8.71
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 42%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 12
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.17
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Oferente Presentado (4)	**FERREIRA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 1.78
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 23.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.26
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (5)	**FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 0.88
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 24%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 154
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.18
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.08
Oferente Presentado (6)	**GRUPO DELVA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 37.86
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 2%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 83.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.68
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.67
Oferente Presentado (7)	**GV INGENERIA INTEGRAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 19.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 48%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 23.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.20
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Oferente Presentado (8)	**JC INGENERIA VIAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 11.19
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 39%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 50.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.06

Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4650885

Entidad	**AERONAUTICA CIVIL**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	21000944-H4-2021	
Modalidad de Selección	Licitación Pública.	
Objeto	REALIZAR ADECUACIONES EN EL LADO TIERRA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE NEIVA, HUILA.	
Presupuesto Oficial	$4.200.000.000	
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de julio de 2022.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato
	Estabilidad y Calidad de la Obra	20% del valor del contrato
	Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	20% del valor del contrato.
Indicadores Financieros solicitados por la AEROCIVIL	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**GYP INGENERIA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 167.41
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.27
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Oferente Presentado (2)	**CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 67%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 56.06
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.38
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Oferente Presentado (3)	**REDES Y EDIFICACIONES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 19.42
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 49%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 10.19
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.35
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2232118	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA**
Vigencia	2022
Numero de Proceso	LP-OBRA PUBLICA-001-2022
Modalidad de Selección	Licitación Pública

ESTUDIOS DEL SECTOR

Objeto	CONTATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN ONCE (11) VEREDAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA.	
Presupuesto Oficial	$1.324.000.000	
Plazo de Ejecución	Siete (07) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20% del valor del contrato
	Calidad de la Obra	20% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	4% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de Cajicá.	Índice de Liquidez	**PLIEGOS TIPO**
	Nivel de Endeudamiento	
	Razón de Cobertura de Intereses	
	Rentabilidad del Patrimonio	
	Rentabilidad del Activo	
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO GARFE-H&H**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.50
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 40%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 44.4
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.47
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO CALERA PPM01**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 9.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 29%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 67.30
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.39
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.28
Oferente Presentado (3)	**GRUPO ARTINCO S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.37
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 59%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 131.22
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.89
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.35
Oferente Presentado (4)	**IRT INGENERIA & CONSTRUCCION S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.89
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 19%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 9.36
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.15
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.12
Oferente Presentado (5)	**GPR CONSTRUCTORA INGENERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.19
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 26%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.36
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.26
Oferente Presentado (6)	**CONSORCIO SANTA LUCIA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.17
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 54%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 9.70
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.39

	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.18
Oferente Presentado (7)	**CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 7.74
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 8%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.40
Oferente Presentado (8)	**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.55
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 31%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 16.51
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.21
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2917011	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para Brindar el mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Sopo. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples Asociaciones sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad con experiencia en la selección del prestador de servicios para el mejoramiento de vías urbanas y prestación de servicios relacionados a Asociaciones sin ánimo de lucro y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
UNION TEMPORAL VIAL FALAN
CONSORCIO FALAN 26
UNION TEMPORAL MITIGACION 2025
CONSORCIO MEJORAMIENTO JF
CONSORCIO VIAL TOLIMA
CONSORCIO MEJORAMIENTO IV
CONSORCIO OBRAS PIPE
CONSORCIO VIAL TOLIMA AJMR
CONSORCIO PROYECTOS VIALES
IES INGENIEROS S.A.S.
CONSORCIO VIP VIAS RURALES
CONSORCIO ICCU 022

CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA LC
CONSORCIO CMI 022
OPEN INGENERIA S.A.S.
CONSORCIO VIAL CONDOR
AC2R INGENERIA Y PROYECTOS
CORSEING
DUBLIT S.A.S.
FERREIRA S.A.S.
FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.
GRUPO DELVA S.A.S.
GV INGENERIA INTEGRAL S.A.S.
JC INGENERIA VIAL S.A.S.
GYP INGENERIA S.A.S.
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REDES Y EDIFICACIONES S.A.S.
CONOSRCIO GARFE-H&H
CONSORCIO CALERA PPM01
GRUPO ARTINCO S.A.S.
IRT INGENERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
GRP CONSTRUCTORA INGENERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
CONSORCIO SANTA LUCIA
CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICON S.A.S.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
UNION TEMPORAL VIAL FALAN	14.97	48%	2.29	0.16	0.09
CONSORCIO FALAN 26	4.15	50%	14.69	0.18	0.15
UT MITIGACION 2025	16.42	7%	6206	0.44	0.41
CONSORCIO MEJORAMIENTO JF	5.28	49%	20.01	0.24	0.14

CONSORCIO VIAL TOLIMA	2.85	35%	22.59	0.27	0.18
CONSORCIO MEJORAMIENTO IV	3.66	44%	11.60	0.25	0.14
CONSORCIO OBRAS PIPE	2.63	61%	6.64	0.45	0.18
CONSORCIO VIAL TOLIMA AJMR	4.92	49%	3547	0.54	0.28
CONSORCIO PROYECTOS VIALES	6.59	16%	87.26	0.13	0.11
IES INGENIEROS S.A.S.	2.41	38%	15.35	0.21	0.13
CONSORCIO VIP VIAS RURALES	6.07	43%	15.65	0.26	0.14
CONSORCIO ICCU 022	3.64	61%	17.62	0.14	0.05
CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA LC	6.29	46%	4.34	0.12	0.06
CONSORCIO CMI 022	2.47	42%	20.84	0.13	0.07
OPEN INGENERIA S.A.S.	10.36	45%	7.12	0.19	0.10
CONSORCIO VIAL CONDOR	4.45	31%	112.57	0.18	0.12
AC2R INGENERIA Y PROYECTOS	94.07	7%	20.22	0.12	0.11
CORSEING	113	59%	1.74	0.25	0.10
DUBLIT S.A.S.	8.71	42%	12.0	0.17	0.09
FERREIRA S.A.S.	1.78	48%	23.0	0.26	0.13
FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.	0.88	24%	154.0	0.18	0.08
GRUPO DELVA S.A.S.	37.86	2%	83.0	0.68	0.67
GV INGENERIA INTEGRAL S.A.S.	19.24	48%	23.0	0.20	0.10
JC INGENERIA VIAL S.A.S.	11.9	39%	50.0	0.10	0.06
GYP INGENERIA S.A.S.	167.41	0%	Indeterminado	0.27	0.27
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR	4.50	67%	56.06	0.38	0.12
REDES Y EDIFICACIONES S.A.S.	19.42	49%	10.19	0.35	0.17
CONSORCIO GARFE-H&H	2.50	40%	44.40	0.47	0.28
CONSORCIO CALERA PPM01	9.20	29%	67.30	0.39	0.28
GRUPO ARTINCO S.A.S.	4.37	59%	131.22	0.89	0.35
IRT INGENERIA & CONSTRUCCION S.A.S.	4.89	19%	9.36	0.15	0.12
GPR CONSTRUCTORA INGENERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	5.19	26%	Indeterminado	0.36	0.26
CONSORCIO SANTA LUCIA	4.17	54%	9.70	0.39	0.18
CONSORCIO BAYITH S.A.S.	7.74	8%	Indeterminado	0.40	0.20
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICON S.A.S.	2.55	31%	16.51	0.21	0.14

Adoptando los lineamientos de los PLIEGOS TIPO matriz 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,20
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1.0

Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

***2.** Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,30
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1.0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de licitación de obra pública de infraestructura de transporte.

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	8
1	7
2	45568

3	66
4	1134589
5	12
6	025
7	7
8	7
9	2
10	3
11	9
(...)14	9
(...)16	4
(...)19	24
(...)37	8

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 7.80, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 1.20, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%)
(APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	02778
1	69
2	469
3	11589
4	0223456888999
5	0499
6	117

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 36%, y de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 70%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 1.0

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 2% o 0.02, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	0223345678889
2	0114556677
3	56899
4	057
5	4
6	8
7	
8	9

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 17% o 0.17 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 1% o 0.01, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	
0	5667899
1	0001122233444457888
2	067888
3	5
4	1
(...)6	7

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal 2025.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 1.20
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 70%

Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 1.0

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%p) + (\text{AC M} * \%p) + (\text{AC nM} * \%p)}{(\text{PC M} * \%p) + (\text{PC M} * \%p) + (\text{PC nM} * \%p)} =\geq 1.20$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%p) + (\text{PT M} * \%p) + (\text{PT nM} * \%p)}{(\text{AT M} * \%p) + (\text{AT M} * \%p) + (\text{AT nM} * \%p)} x\ 100 =\leq 70\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%p) + (\text{UO M} * \%p) + (\text{UO nM} * \%p)}{(\text{GI M} * \%p) + (\text{GI M} * \%p) + (\text{GI nM} * \%p)} =\geq 1.0$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 2% o 0.02
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 1% o 0.01

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.02$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos:

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.01$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Findeter.gov.co
Planeación nacional
CONPES 3857 de 2016. Lineamientos para la gestion de la red vial terciaria.
CONPES 4060 de 2021. Politica publica para el desarrollo de un plan de concesiones 5G sostenible.
INVIAS (2026). Estado de la Red Vial. Actualizacion permanente. www.invias.gov.co
DANE (2026). Indice de Costos de la Construccion de Obras Civiles (ICOCIV). Boletin tecnico febrero 2026. www.dane.gov.co
Camara Colombiana de la Construccion - Camacol (2025). Tendencias de la Construccion y Prospectiva Edificadora 2025.
BBVA Research (2026). Colombia | PIB 2025: recuperacion liderada por la demanda interna. Informe macroeconomico febrero 2026.
MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:
LUZ MARINA CABRALES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA APROBO	FIRMA: